

EXTRACTO

Por resolución del Tribunal de Familia de San Antonio, en causa RIT N° C-59-2025, Sobre Cese Alimentos, iniciada con fecha 17 de enero de 2025, caratulada GARCÍA/HUERTA, deducida por doña GRICELDA DE LAS MERCEDES GARCÍA GONZÁLEZ, C.I. N°7.403.743-7 y don CARLOS ALBERTO HUERTA ARREDONDO, C.I. N°7.362.900-4, en contra de doña TRACEY SCOTTY HUERTA RODRÍGUEZ, C.I. N°19.135.636-5, se ha ordenado notificar por este medio a doña TRACEY SCOTTY HUERTA RODRÍGUEZ, C.I. N°19.135.636-5, la demanda de fecha 17 de enero de 2025, su proveído de fecha 31 de enero de 2025 y la resolución de fecha 05 de febrero de 2026, que cita a audiencia preparatoria para el **día 25 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, en la sala N°1** de este Tribunal de Familia, ubicado en Calle Luis Alberto Araya N° 2220, Barrancas, San Antonio. Se hace presente que esta citación es bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 y 21 inciso 1° de la Ley N° 19.968, esto es, que ella se celebrará con las partes que asistan, afectándole a aquella que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación. San Antonio, 16 de febrero de 2026.

José Piña Tapia
Ministro de Fe (S)
Juzgado de Familia San Antonio



José Luis Piña Tapia
Jefe Unidad
PJUD
Dieciséis de febrero de dos mil veintiséis
14:11 UTC-3



Avisos legales

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Jueves 19 de Febrero 2026
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=240895>



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: TTXKBUSXMFV